



MERCOSUR/FCCR-CN/ACTA N° 05/13

XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

Se realizó en la ciudad de Puerto Ordaz, República Bolivariana de Venezuela, el día 16 de diciembre de 2013, la XL Reunión Ordinaria del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), con la presencia de las Delegaciones de Brasil, Uruguay y Venezuela.

Se encuentran presentes representantes del gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Quilmes, de la República de Argentina.

De acuerdo con lo dispuesto por la Decisión CMC N° 04/93 y por el Artículo 2° de la Resolución GMC N° 26/01, el Acta y sus Anexos quedan *Ad Referéndum* de las Delegaciones de la Repúblicas Argentina y del Paraguay.

El Coordinador Nacional Alterno y Secretario General de Gobierno de la Gobernación del estado Bolívar, ciudadano Teodardo Porras Cardozo, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del FCCR, dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones, y transmitió el sentimiento de agradecimiento del ciudadano Gobernador, en vista de su ausencia, por un compromiso que tuvo que atender junto al Gobierno Central.

Asimismo, destacó la conmemoración de un año más de la muerte del Libertador Simón Bolívar el día 17 de diciembre de 2013.

El Coordinador Nacional Alterno del Grupo Mercado Común por la República Bolivariana de Venezuela, Héctor Constant Rosales, manifestó el placer de estar apoyando al grupo del FCCR, así como al Coordinador Nacional Titular y Alterno. Igualmente destacó la importancia de estos espacios de articulación de gobiernos locales y regionales, y el interés del Canciller Elías Jaua de apoyar el fortalecimiento de la integración desde todos los espacios institucionales del MERCOSUR.

Secretaría del MERCOSUR

La PPTVEN puso a consideración de las Delegaciones la agenda propuesta, que fue aprobada con la inclusión de la lectura de un oficio remitido por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela.

La lista de participantes consta como **Anexo I**

La agenda de los temas tratados consta como **Anexo II**

El resumen del Acta consta como **Anexo III**

1. LECTURA DEL OFICIO N° 52/2013 – REPÚBLICA ARGENTINA

Se realizó la lectura de la nota LETRA SUINS N° 52/2013, de fecha 11 de diciembre de 2013, procedente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, en el cual se designa como Subsecretario de Relaciones Institucionales, y a su vez Coordinador Nacional Titular ante el FCCR, al Embajador. Lucas Serna, quien manifestó la imposibilidad de asistir a la XL Reunión Ordinaria, debido a su reciente designación. (**Anexo IV, nota LETRA SUINS N° 52/2013– formato digital**). La PPTVEN manifiesta su agradecimiento a la labor que durante los últimos años desarrolló como Coordinador Nacional Titular ante el FCCR por la República Argentina, el Embajador José Vitar, ello así no solo por su preocupación de procurar un intercambio abierto y respetuoso durante las deliberaciones, sino también por las enseñanzas que ha dejado a quienes tuvimos el honor de compartir con él este espacio. Recibida esta manifestación por el pleno, se adhiere y expresa en el mismo sentido.

2. OFICIALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL FCCR

Se informó a las delegaciones sobre los avances del Documento de Trabajo de la creación de la Secretaría Permanente Titular, tomando en cuenta las sugerencias realizadas por el Grupo para el Análisis Institucional del MERCOSUR (GAIM). En ese sentido, la Coordinación Alternativa del Grupo del Mercado Común (GMC) comunicó el apoyo de los países miembros del MERCOSUR a la propuesta del FCCR, salvo la sugerencia de modificar el nombre de la Secretaría, a los efectos de evitar confusiones con la estructura orgánica del MERCOSUR. (**Anexo V, Documento de Trabajo de la Secretaría del FCCR – formato digital**).

La delegación venezolana sugirió definir el nombre como Secretaría del FCCR, lo cual fue aceptado por las Coordinaciones Nacionales. El representante del Gobierno de Quilmes (Argentina), propuso estudiar una eventual reforma del Reglamento Interno del

Foro a los efectos de incluir la Secretaría. A lo que las delegaciones resolvieron comenzar a trabajar en este sentido.

Se resaltó que el único órgano oficial que resguarda los documentos en archivo físico es la Secretaría del MERCOSUR. No obstante, es viable recopilar copias de los documentos emanados del FCCR dentro de la Secretaría creada por el FCCR.

De esta manera, se deja constancia de la oficialización de la Secretaría del FCCR en consenso por todas las Coordinaciones Nacionales de Brasil, Uruguay y Venezuela. Y con la presencia de los Gobiernos de Quilmes y Santa Fe de la República Argentina.

3. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Se presentó la estructura organizativa del FCCR, encabezada por la Coordinación General, seguida de las Coordinaciones Nacionales y Coordinadores de los Comités del FCCR. Asimismo se dio lectura a las atribuciones establecidas en el Documento de Trabajo sobre la Secretaría del FCCR, modificando la cuarta viñeta y quedando de la siguiente manera: "Crear, mantener y conservar un archivo físico y digital de todos los documentos y normas del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR". (Anexo VI, Estructura de la Secretaría del FCCR – *formato digital*).

4. AVANCES DE LA PÁGINA WEB

Se dejó evidencia de la actualización del contenido de la página web, y la publicación de entrevistas a las personalidades políticas de la región, así como el seguimiento del twitter y la inclusión de la estructura del FCCR en el portal.

5. INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN DEL FCCR 2013 – 2014

La PPTVEN del FCCR por sugerencia de Bruno Sadeck – Secretario Titular por Brasil, presentó a las delegaciones la propuesta de redimensión del Plan de Acción fijando sólo tres actividades macro por cada uno de los ejes estratégicos que contiene el plan, en vista de lo acordado en la XXXIX Reunión Ordinaria del FCCR del pasado 02 de septiembre.

5.1. Presentación del Plan de Acción del FCCR 2013-2014 redimensionado

La Coordinación Nacional Venezolana presentó la propuesta del Plan de Acción FCCR 2013 – 2014 redimensionado con base a los aportes consignados por la Coordinación Nacional de Brasil y de Venezuela, de acuerdo a lo acordado en la XXXIX Reunión Ordinaria del FCCR. En este sentido, se fijó un plazo para que las Coordinaciones Nacionales de Argentina y Uruguay remitan sus aportes al plan, a fin de presentar en la próxima reunión de enero de 2014 la propuesta final consensuada. **(Anexo VII, Propuesta del Plan de Acción del FCCR – formato digital).**

Asimismo, propuso elaborar una propuesta del Plan de Acción comprendida en un periodo, de dieciocho (18) meses, que correspondería a tres (03) semestres de Presidencias Pro Témpore.

5.2. Definir responsables por acciones

La Coordinación Nacional Venezolana propuso enviar una correspondencia a cada Coordinación Nacional para definir los responsables por cada una de las acciones del plan, en aras de lograr una mejor operatividad del Plan de Acción.

6. LECTURA DEL INFORME DEL TALLER: “HACIA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS HIDROVIAS DEL MERCOSUR”

Se dio lectura al informe del Taller, destacando los resultados, como la propuesta del gobierno de la Provincia de Santa Fe, que solicitó ser la sede para la realización del II Taller de Hidrovías del MERCOSUR, tentativamente la primera quincena de junio de 2014. Dicha propuesta fue acogida con beneplácito por los integrantes del FCCR y los participantes del Taller, solicitando el apoyo directo de la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, lo cual será gestionada por la Presidencia Pro Témpore Venezolana.

La PPTVEN solicitará a la CAF ampliar la información para la conformación del Observatorio de Hidrovías del MERCOSUR, con el fin de impulsar su creación desde el seno del FCCR.

Por otra parte, la Delegación de Uruguay consignó un oficio en el cual propone la sistematización y publicación, mediante una edición impresa y digital, del contenido técnico y conclusiones del I Taller de Hidrovías, con la finalidad de su difusión, solicitando el apoyo de la CAF, petición que será canalizada por la PPTVEN. **(Anexo VIII, Oficio del Congreso de Intendentes – formato digital).**

Asimismo, propone que el Observatorio de Integración Fronteriza del Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR)-Uruguay participe en la próxima reunión del FCCR con la finalidad de compartir su experiencia de gestión para el fortalecimiento del desarrollo del Observatorio de las Hidrovías. **(Anexo IX, Informe del Taller: Hacia un mejor aprovechamiento de las Hidrovías del MEROSUR – formato digital).**

7. OTROS

7.1. Lectura del oficio N° 0823.13 – Ministerio del Poder Popular para la Cultura

La Directora General (E) de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura - Katuska Rodríguez, envió oficio dirigido a la Coordinador Nacional Titular de Venezuela informando la imposibilidad de emitir consideraciones sobre el Acuerdo Interinstitucional entre el FCCR y MERCOSUR Cultural, motivado a la suspensión de la XXXVII Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC). Por ello no fue posible realizar la consulta a los Estados Partes en la instancia decisoria de los proyectos y/o instrumentos a suscribir con otras instituciones. **(Anexo X, oficio N° 0823.13 – formato digital).**

7.2. A continuación se dio lectura a una Nota del Congreso de Intendentes del Uruguay **(ANEXO XI)** y como no han comparecido a esta reunión el Coordinador del Comité de Gobernadores, Sr. Francisco Pérez, ni la Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades, en relación al Comité de los Municipios, se considera necesario puntualizar que en la próxima reunión plenaria del FCCR, se procederá al traspaso de las Coordinaciones de dichos Comités en simultáneo a lo propio que acontezca con la Presidencia Pro Tempore del FCCR, por lo cual la PPTVEN anoticiará el entero de esta resolución.

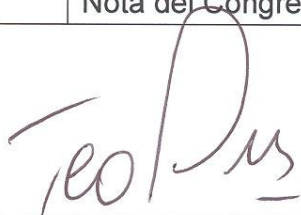
PRÓXIMA REUNIÓN

El FCCR acordó realizar la XLI Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales en el mes de enero, cuya fecha y lugar será oportunamente informado por la PPTVEN.

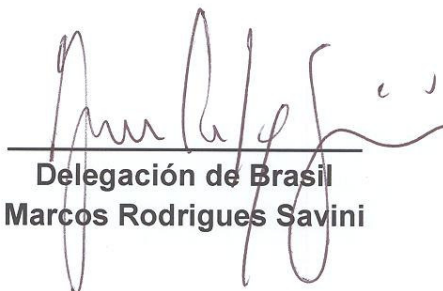
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda de los temas tratados

Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Nota LETRA SUINS N° 52/2013 – República Argentina
Anexo V	Documento de Trabajo de la Secretaría del FCCR
Anexo VI	Estructura de la Secretaría del FCCR
Anexo VII	Propuesta del Plan de Acción del FCCR
Anexo VIII	Oficio del Congreso de Intendentes
Anexo IX	Informe del Taller: Hacia un mejor aprovechamiento de las Hidrovías del MERCOSUR
Anexo X	Oficio N° 0823.13 – Ministerio del Poder Popular para la Cultura
Anexo XI	Nota del Congreso de Intendentes



Delegación de Venezuela
Teodoro Porras Cardozo



Delegación de Brasil
Marcos Rodrigues Savini



Delegación de Uruguay
Humberto Castro

Invitados Especiales:



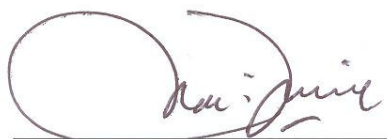
Por el Congreso de
Intendentes del Uruguay



Por el Gobierno de Quilmes
Daniel Rosano



Intendente Bertil Bentos



Por el Gobierno de La Provincia de
Santa Fe
María Julia Reyna



Intendente Dardo Sánchez

**XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/13

ANEXO I

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013

ANEXO I

XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

ACTA N° 05/13

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Daniel Rosano	Director General de Integración Regional del Municipio de Quilmes Coordinación Técnica Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades Secretario Alterno ante el FCCR	danielrosano@arnet.com.ar cdquilmes@gmail.com sequilmes@mercociudades.org
María Julia Reyna	Subsecretaria de Relaciones Internacionales e Integración Gobierno de la Provincia de Santa Fe	reyna@santafe.gov.ar ppendino@santafe.gov.ar suins@mrecic.gov.ar

DELEGACIÓN DE BRASIL

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Marcos Rodrigues Savini	Jefe del Sector Económico y Comercial Embajada de Brasil en Venezuela	marcos.savini@itamaraty.gov.br
Eduardo Bayma Oestreicher	Secretario para Asuntos Internacional Gobierno del estado de Roraima	assuntos.internacionais.rr@gmail.com

DELEGACIÓN DE URUGUAY

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Humberto Castro	Secretario Titular ante el FCCR Asesor del Congreso Nacional de Intendentes	hcastro@ci.gub.uy congreso.internacional@ci.gub.uy
Dardo Sánchez	Intendente de Treinta y Tres Hidrovia de la Laguna Merin	dse@adinet.com.uy
Bertil Bentos	Intendente de Paysandú Vice Presidente de la Hidrovia del Río Uruguay	bertil.bentos@paysandu.gub.uy

DELEGACION DE VENEZUELA

NOMBRE	ÓRGANO	E-MAIL
Teodardo Porras Cardozo	Coordinador Nacional Alternativo por Venezuela Secretario General de Gobierno Gobernación del estado Bolívar	teodardo@gmail.com secretariogeneraldegobierno@gmail.com
María Del Valle Arias Pulido	Secretaria Titular ante el FCCR Consultora Jurídico Gobernación del estado Bolívar	mariarias04@gmail.com ccooperacionbol@gmail.com
Ricardo José Aquino	Secretario Alternativo ante el FCCR Secretario de Turismo y Ambiente Gobernación del estado Bolívar	ricardojoseaquino@gmail.com
Héctor Constant Rosales	Coordinador Nacional Alternativo del Grupo del Mercado Común - PPTVEN	mercosur@mppre.gob.ve

Nidia Cárdenas	Coordinadora General del Plan de Transformación de la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública ENAPH	nidiacardenas87@hotmail.com
Dilio Hernández	Coordinador de la línea de investigación "Economía Transfronteriza" de la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública ENAPH	diliohernandez@hotmail.com diliohernandez@gmail.com
Baudelio Medrano	Presidente de Granitos Bolívar, C.A.	vmedrano33@yahoo.com

**XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/13

ANEXO II

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013

ANEXO II

XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

ACTA N° 05/13

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013

AGENDA

- 1. LECTURA DE OFICIO N° 52/2013 – REPÚBLICA ARGENTINA**
- 2. OFICIALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL FCCR**
- 3. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**
- 4. AVANCES DE LA PÁGINA WEB**
- 5. INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN DEL FCCR 2013-2014**
 - 5.1. Presentación del Plan de Acción del FCCR 2013-2014 redimensionado**
 - 5.2. Definir responsables por acciones**
- 6. LECTURA DEL INFORME DEL TALLER: “HACIA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS HIDROVIAS DEL MERCOSUR”**
- 7. OTROS**
 - 7.1. Lectura del oficio N° 0823.13 – Ministerio del Poder Popular para la Cultura**
 - 7.2. Lectura a una Nota del Congreso de Intendentes del Uruguay**

**XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/13

ANEXO III

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013

ANEXO III

XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

ACTA N° 05/13

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013

RESUMEN DEL ACTA

I- BREVE INDICACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS

Fueron tratados todos los temas de la Agenda, que consta en el Anexo II del Acta N° 05/13 de la XL FCCR.

II - NORMAS Y PROYECTOS DE NORMAS

No se presentaron.

III - DOCUMENTOS ELEVADOS A CONSIDERACIÓN DEL GMC

No se presentaron.

IV- SOLICITUDES

No se presentaron.

**XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/13

ANEXO IV

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LETRA SUINS N°52/2013

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2013

Señor Gobernador:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el propósito de hacerle saber que en el día de ayer he sido designado como Subsecretario de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Como seguramente no escapará a su conocimiento el cargo para el que sido nombrado lleva consigo la Coordinación Nacional del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) en representación de mi país.

Debido a mi muy reciente designación lamento comunicarle que me es imposible viajar a vuestro país para participar de la XV Reunión Ordinaria de Coordinadores y Alternos del FCCR a llevarse a cabo en la ciudad de Bolívar, Estado de Bolívar, República Bolivariana de Venezuela, el día 15 de diciembre del corriente año.

A tal efecto y por orden de la Superioridad se instruirá a un funcionario de nuestra representación diplomática en Caracas para que se desplace hasta Ciudad Bolívar y tome conocimiento de los temas que se aborden.

Teniendo cabal conciencia de las tareas iniciadas por mis antecesores, quiero hacerle llegar mis respetos y transmitirle mi absoluto compromiso con el Foro lo que, descuento, servirá para fortificar el vínculo entre los países miembro.

Sin más y quedando a su disposición, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mis más distinguidos saludos.


Emb. Lucas Serna
Coordinador Nacional Argentino
FCCR

AL SEÑOR GOBERNADOR FRANCISCO RANGEL GOMEZ
COORDINADOR TITULAR del FCCR – SECCION VENEZUELA
PRESIDENTE PRO-TEMPORE del FCCR

S _____ / _____ D

**XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/13

ANEXO V

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013

**DOCUMENTO DE TRABAJO DE CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL FORO
CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)**

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, el Protocolo de Ushuaia y las Decisiones N° 41/04, 03/13 del Consejo del Mercado Común, las Resoluciones 26/07 y 54/12.

CONSIDERANDO:

Que la profundización del proceso de integración regional ha traído aparejada la ampliación de la estructura institucional del MERCOSUR, y el reconocimiento de la importancia que representa la presencia de actores regionales y municipales para el afianzamiento del bloque y la integración regional.

Que resulta necesaria la creación de una instancia de apoyo al Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) en aras de agilizar y consolidar las actividades que llevan a cabo con miras al afianzamiento de la integración regional y al intercambio continuo entre los gobiernos regionales y municipales.

Que la creación de esta Secretaría viene dada por el interés de contar con un archivo histórico que recopile, organice y preserve el trabajo realizado, los proyectos, planes y otras acciones ejecutadas por el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR).

Que la sistematización de procesos operativos y técnicos es una necesidad del Foro, así como contar con una instancia de apoyo en la organización de reuniones, foros, seminarios, eventos y otras actividades que realice.

**EL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR) RESUELVE:**

Art. 1- Crear la Secretaría del FCCR como una instancia de apoyo que sistematice, articule y divulgue las actividades del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR).

Art. 2- La Secretaría del FCCR tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Sugerir acciones y proponer iniciativas de acción a los Coordinadores Nacionales.
- b) Apoyar la puesta en práctica del Plan de Acción del FCCR.
- c) Elaborar un informe semestral de gestión del FCCR.
- d) Crear, mantener y conservar un archivo físico y digital de todos los documentos y normas del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y

Departamentos del MERCOSUR (FCCR), sin menoscabo a las atribuciones de la Secretaría del MERCOSUR.

- e) Sistematizar, digitalizar y resguardar los procesos técnicos y operativos, la documentación, actividades, planes y proyectos emprendidos por el FCCR.
- f) Difundir continuamente las actividades, reuniones, foros, seminarios y eventos nacionales e internacionales realizadas por el FCCR.
- g) Administrar el sistema de comunicación y difusión del FCCR según el Reglamento del Foro y de acuerdo con las líneas propuestas por la Presidencia Pro Témpore en funciones.
- h) Prestar la asistencia que sea requerida a las Coordinaciones Nacionales del FCCR.
- i) Cumplir con las asignaciones que le delegue la Plenaria del FCCR.

Art. 3- La estructura de la Secretaría del FCCR estará conformada por un Secretario Titular y un Alterno designado por cada una de las Coordinaciones Nacionales del FCCR. Tendrá una coordinación que será rotativa, y estará a cargo del Secretario Titular del Estado Parte en que recaiga la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR.

Art. 4- La sede de la Secretaría estará ubicada en Ciudad Bolívar, Estado Bolívar hasta tanto no se defina cuál será la sede permanente y definitiva.

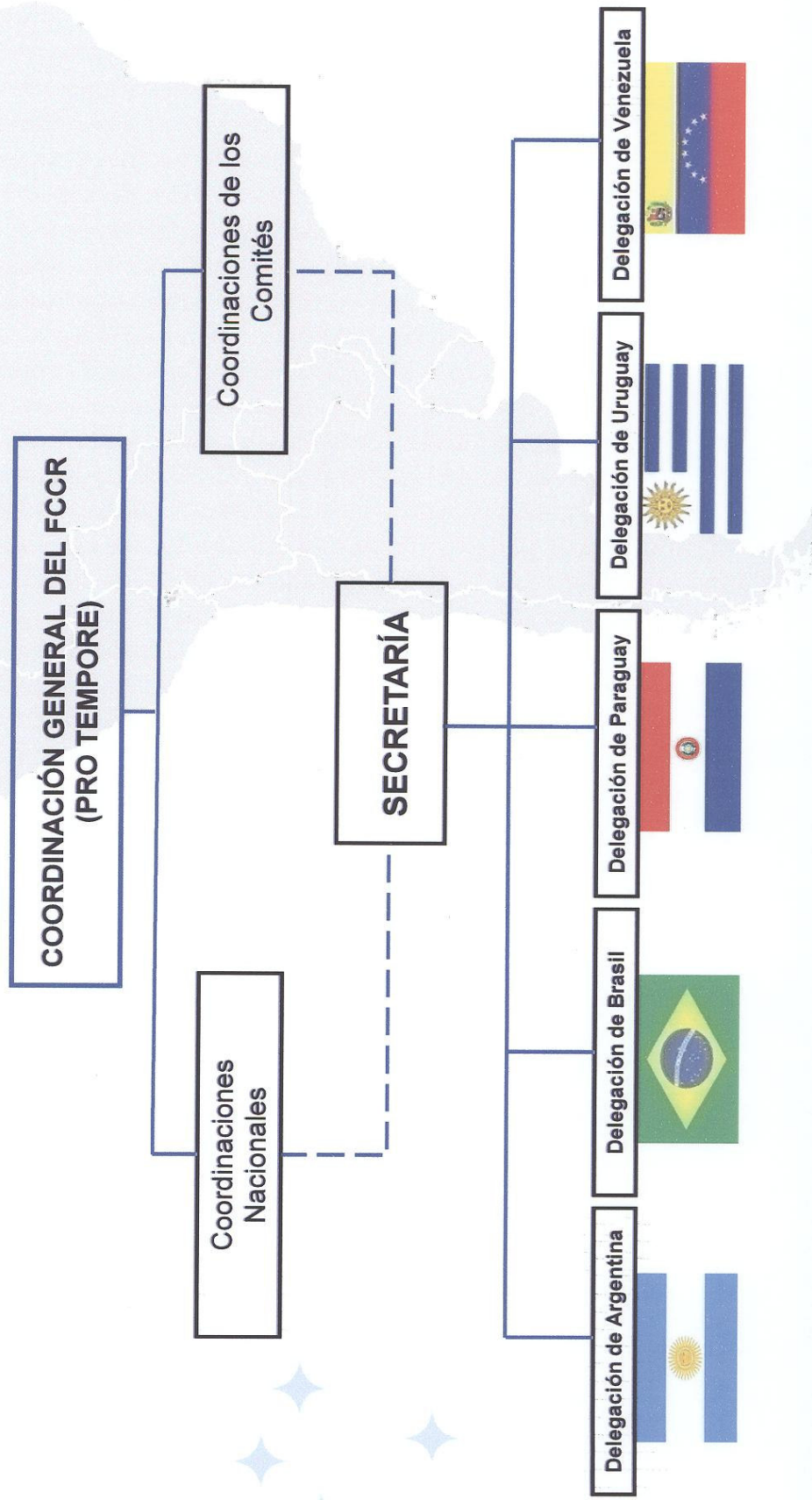
Art. 5- El funcionamiento de la Secretaría del FCCR no generará erogaciones presupuestarias del MERCOSUR.

**XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/13

ANEXO VI

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013



COORDINACIÓN GENERAL DEL FCCR (PRO TEMPORE)

Coordinaciones
Nacionales

Coordinaciones de los
Comités

SECRETARÍA

Delegación de Argentina



Secretario Titular:
ENRIQUE GROSS
Secretario Alterno:
DANIEL ROSANO

Delegación de Brasil



Secretario Titular:
BRUNO SADECK
Secretario Alterno:
VICENTE TREVAS

Delegación de Paraguay



Secretario(a) Titular:
(POR DEFINIR)
Secretario(a) Alterno:
(POR DEFINIR)

Delegación de Uruguay



Secretario Titular:
HUMBERTO CASTRO
Secretario Alterno:
CÉSAR GARCÍA ACOSTA

Delegación de Venezuela



Secretaria Titular:
MARÍA ARIAS
Secretario Alterno:
RICARDO AQUINO

Art. 2- La Secretaría del FCCCR tendrá las siguientes atribuciones:

- Sugerir acciones y proponer iniciativas de acción a los Coordinadores Nacionales.
- Apoyar la puesta en práctica del Plan de Acción del FCCCR.
- Elaborar un informe semestral de gestión del FCCCR.
- Crear, mantener y conservar un archivo físico y digital de todos los documentos y normas del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), sin menoscabo a las atribuciones de la Secretaría del MERCOSUR.
- Sistematizar, digitalizar y resguardar los procesos técnicos y operativos, la documentación, actividades, planes y proyectos emprendidos por el FCCCR.
- Difundir continuamente las actividades, reuniones, foros, seminarios y eventos nacionales e internacionales realizadas por el FCCCR.
- Administrar el sistema de comunicación y difusión del FCCCR según el Reglamento del Foro y de acuerdo con las líneas propuestas por la Presidencia Pro Témpore en funciones.
- Prestar la asistencia que sea requerida a las Coordinaciones Nacionales del FCCCR.
- Cumplir con las asignaciones que le delegue la Plenaria del FCCCR.

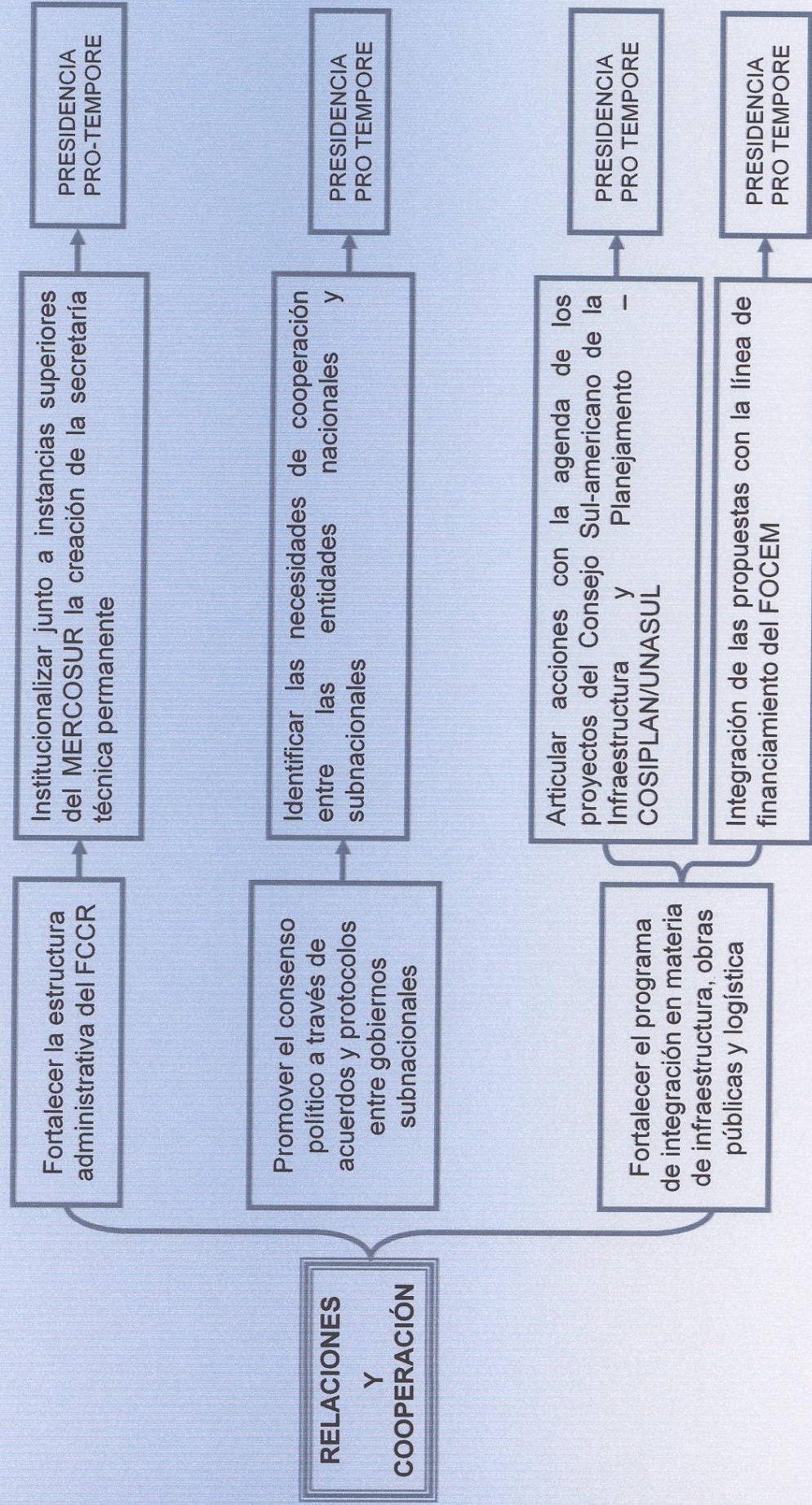
**XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/13

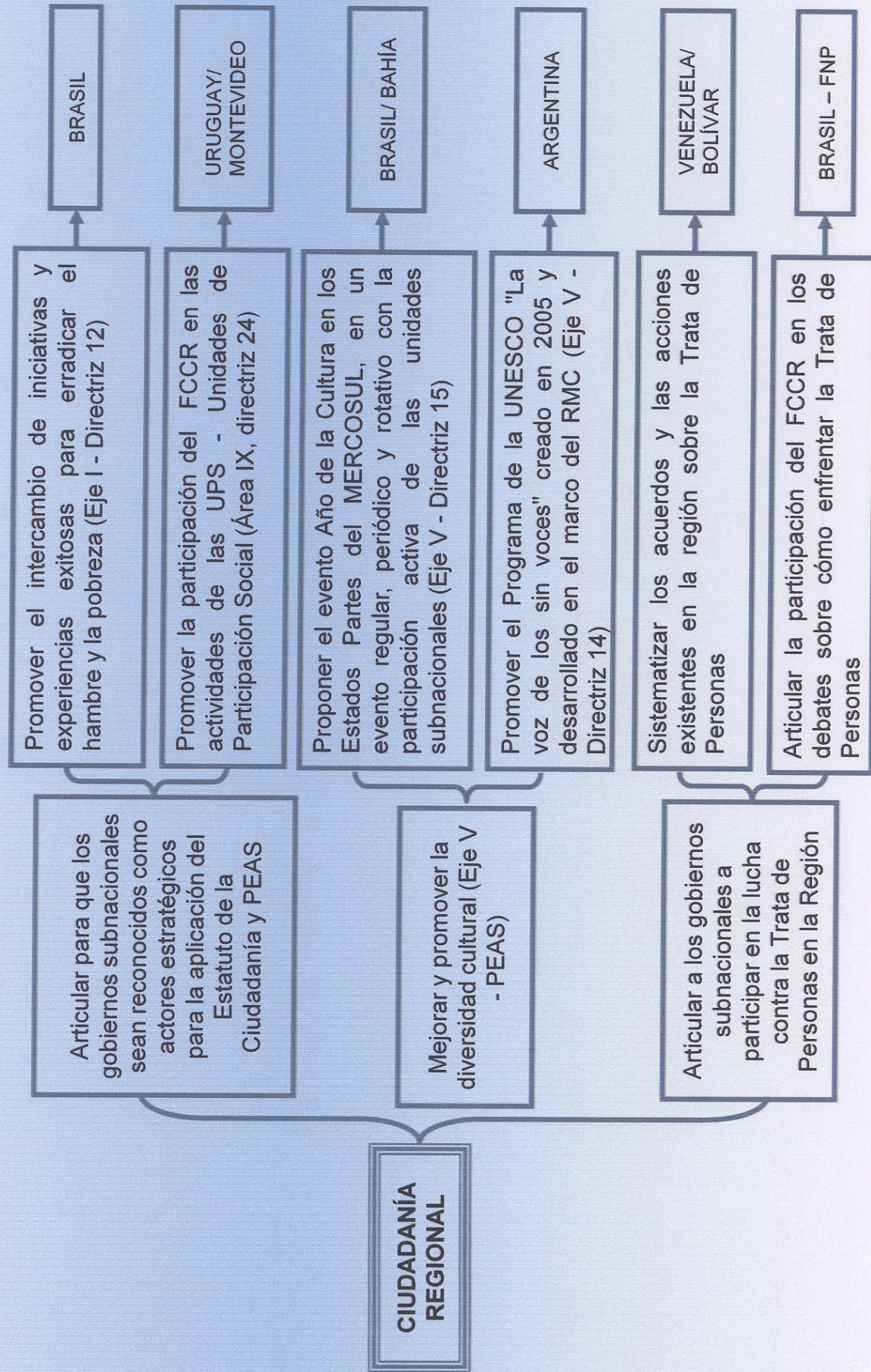
ANEXO VII

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013

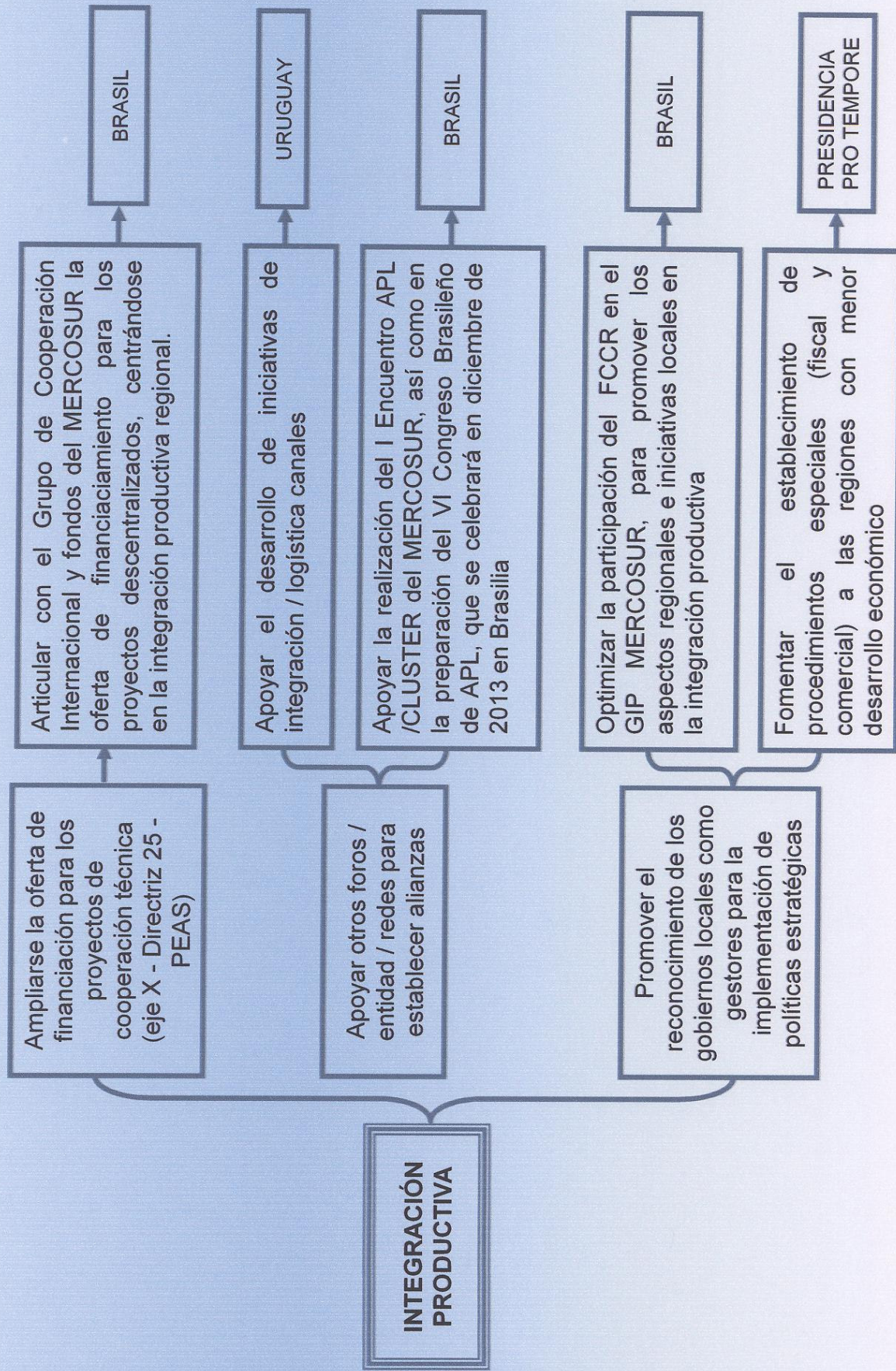
PLAN DE ACCIÓN DEL FCCR 2013-2014



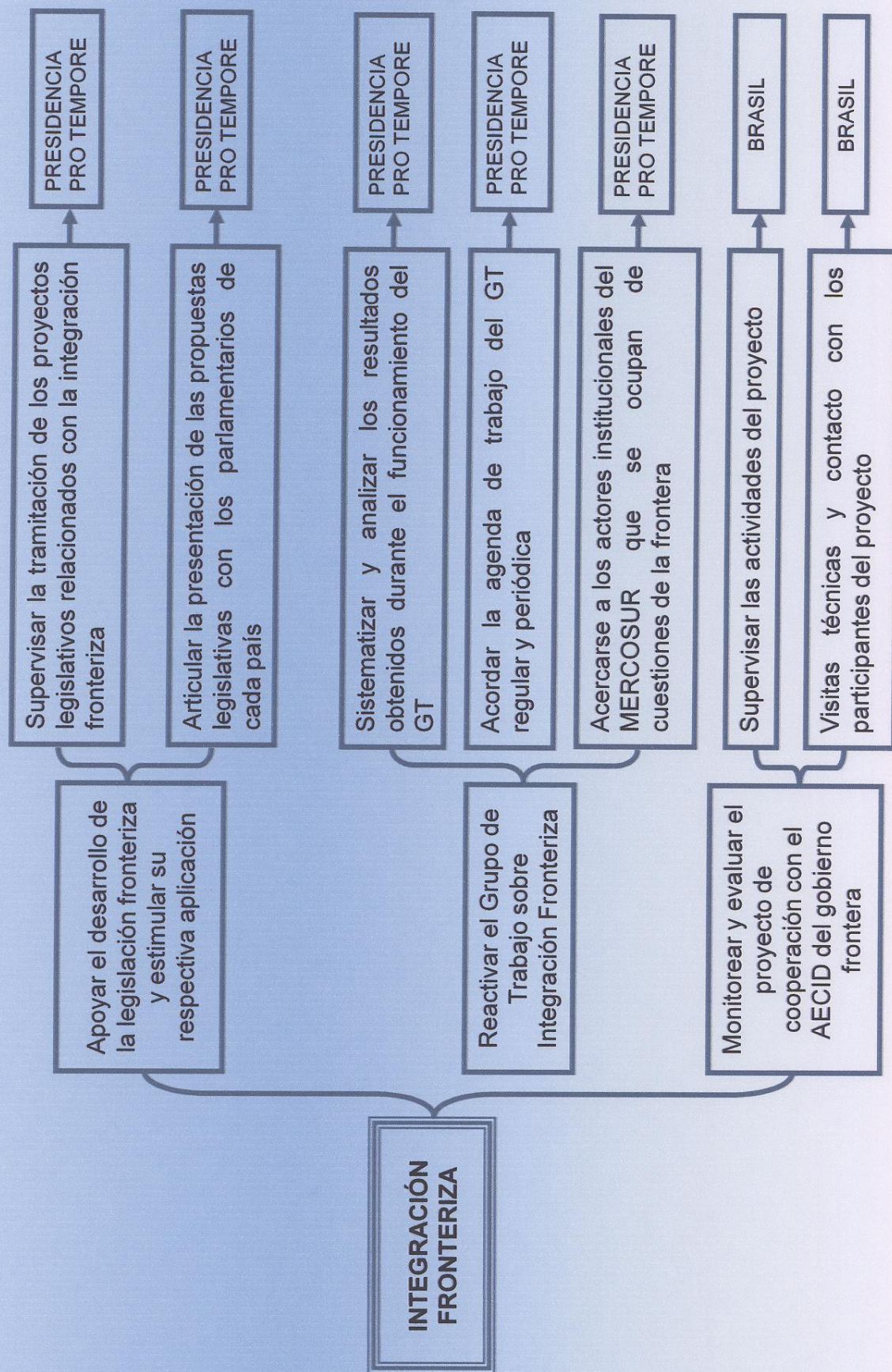
PLAN DE ACCIÓN DEL FCCR 2013-2014



PLAN DE ACCIÓN DEL FCCR 2013-2014



PLAN DE ACCIÓN DEL FCCR 2013-2014



**XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/13

ANEXO VIII

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013

Ciudad Bolívar, 15 de diciembre 2013

Francisco Rangel Gómez
Gobernador del estado Bolívar
Coordinador Nacional Titular ante el FCCR
Su despacho.

Debido a la importancia del Taller: **“Hacia un mejor aprovechamiento de las hidrovías del MERCOSUR”**, la Delegación del Uruguay plantea la posibilidad de realizar una publicación con las distintas exposiciones realizadas por los participantes de este evento.

Dicha publicación podrá tener una edición impresa y así mismo una versión digital con la finalidad de que todas aquellas personas interesadas en la temática de las Hidrovías del MERCOSUR puedan acceder a las trascendentes conclusiones del taller antes nombrado.



DARÍO SONEGGER
INTENDENTE TRENTA Y TRES
URUGUAY.

COMISION MIXTA BINACIONAL
LAGUNA MERIN
Unidad de Relaciones Internacionales
y Cooperación Internacional
e-mail: congreso.internacional@ci.gub.uy
Tel: (598) 902 7225 Int: 111, 116
Fax: Int: 112 Montevideo, Uruguay



BERTIL R. BENTON
INTENDENTE PAYSONDÓ
URUGUAY
VICE PRESIDENTE
CONITE HIDROVIA RIO URUGUAY

Palacio Municipal 2do Piso
Tels: (598) 902 0448 902 7225
902 7226 Fax: 902 0780
www.ci.gub.uy

**XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/13

ANEXO IX

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013

INFORME DEL PRIMER TALLER:

"HACIA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS HIDROVÍAS DEL MERCOSUR"

Ciudad Guayana, Venezuela 2013

Reunidos en Ciudad Guayana, estado Bolívar de la República Bolivariana de Venezuela, el 15 de diciembre de 2013, en el Taller: "Hacia un mejor aprovechamiento de las hidroviás del MERCOSUR" teniendo como marco la XL Reunión Ordinaria del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela y el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF.

A cargo del Coordinador Nacional Titular y Gobernador del estado Bolívar, el ciudadano Francisco Rangel Gómez, dio las palabras de apertura al Taller, comentando la importancia de este tipo de actividades enmarcadas en la recién hecha ley "Plan de la Patria 2013-2019", específicamente con el cuarto objetivo relacionado al fortalecimiento geopolítico internacional de Venezuela.

Este Taller desarrollado por el Banco de Desarrollo de América Latina, busca incentivar y promocionar el desarrollo de las hidroviás y la integración fronteriza de estas rutas, además de su desarrollo social, punto muy importante y valioso para nuestros pueblos.

Asimismo destacó y agradeció el apoyo de la CAF y ratificó la importancia del Taller, que se suma al conjunto de actividades desarrolladas durante la Presidencia Pro Tempore Venezolana.

En las palabras de salutación del Asesor Ejecutivo de la CAF - Juan Pablo Rodríguez, resaltó la importancia que constituyen las hidroviás como factor de integración multidimensional porque involucran el desarrollo integral de los sectores económico, social y cultural de las áreas de influencia de sus cuencas, bajo la visión integradora del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Comentó que este momento es histórico, debido a que existe la voluntad política de los Estados para la integración continental, lo que permite que los procesos de unión de los pueblos del Sur sean posibles. Acotó que desde la CAF, se brinda apoyo con los equipos técnicos y especializados para el estudio del potencial de cada hidroví, además de un plan de financiamiento de los proyectos integrales.

Adicionalmente, destacó la aprobación de los recursos para el Proyecto de las Cadenas Productivas del norte de Brasil y sur de Venezuela respecto a la industria

naval y fluvial. Y de áreas productivas como: soya, fertilizantes y granito, entre otras actividades económicas de la región.

El Ingeniero Isaac Maidana – asesor externo de la CAF asumió como moderador del Taller, dando inicio a la ronda de exposiciones que a continuación se detallan:

- 1- **El aporte de la CAF y el Programa Regional para el Desarrollo de las Hidrovías Sudamericanas:** Por la CAF – Sr. Diego Sánchez, Director de la Dirección de Análisis y Programación Sectorial, y de la Vicepresidencia de Infraestructura.

Dicha presentación se basó en el desarrollo de lo que representa la CAF como organismo de cooperación, así como, promotor de la integración fluvial, estando entre sus principales acciones su aporte en el financiamiento a varios proyectos del sector en el ámbito del IIRSA y el COSIPLAN. La Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) prevé 31 proyectos de los cuales 6 están vinculados con el desarrollo de las hidrovías (Amazonas, Cuenca del Plata, Cuencas Lagunas Merín-de los Patos, entre otros), además del apoyo a organismos internacionales, nacionales y locales para impulsar el desarrollo de las hidrovías regionales, a través de eventos y estudios.

- 2- **Visiones nacionales sobre el desarrollo de las cuencas hidrográficas como factor de integración:** Por el Ing. Teodardo Porras Cardozo – Coordinador Nacional Alterno por Venezuela ante el FCCR, Secretario General de Gobierno de la Gobernación del estado Bolívar.

Se centró en la Política de Estado desarrollada por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, destacando los esfuerzos de integración en América Latina, plasmados en organismos como lo son: UNASUR, Celac, Petrocaribe, el Banco del Sur y Telesur. En este sentido se hizo referencia al **Plan de la Patria**, que contempla como punto de acción: la conservación de la Independencia, la Constitución de una Patria grande como potencia económica, social y productiva, la Instauración de una nueva Geopolítica, así como, los esfuerzos para la Conservación del Medioambiente y la preservación de la especie humana.

- 3- **Experiencias particulares sobre el desarrollo de las hidrovías en el MERCOSUR:** por el Ing. Eduardo Álvarez Mazza, Presidente de la Liga Marítima Uruguaya (LMU). Expresidente de la Administración Nacional de Puertos del Uruguay (ANP), expuso la **Hidrovía Paraguay-Paraná** (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay).

Señaló las características más resaltantes de la hidrovía y destacó los beneficios que tendrá en 20 años. Aportó que las hidrovías del

MERCOSUR cumplen con estos factores básicos para dinamizar el transporte fluvial y, el desarrollo económico y social de nuestros países, particularmente de las regiones interiores más rezagadas.

Experiencia en la Hidrovía binacional del Río Uruguay (Argentina-Uruguay). Por el Capitán de Navío Gastón Silbermann, Presidente de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU). Montevideo- Uruguay.

Señalando que las hidrovías del MERCOSUR serán mejor aprovechadas aún, en la medida que los proyectos que facilitan el desarrollo regional se vayan concretando con la práctica de su espíritu integrador con complementariedad y apoyo recíproco.

- 4- La Hidrovía binacional de las Lagunas Merín y Patos (Brasil-Uruguay). Por el Ing. José Luiz Fay de Azambuja, Superintendente de Administración de Hidrovías del Sur – AHSUL. Rio Grande do Sul, Brasil.

Su ponencia se centró en la Cuenca de la Laguna Merin, el balance comercial e importancia que ésta tiene para el Mercosur, la relación comercial internacional hasta ahora cumplida entre Brasil y Uruguay, los estudios de factibilidad y obras de infraestructura complementarias realizadas en la zona, además de la cadena de transporte fluvial, así como los problemas existentes y las soluciones que deben perseguirse, en base a las perspectivas futuras.

Además, destacó la existencia de un marco legal que creó la hidrovía Brasil-Uruguay aprobado por los parlamentos de ambos países.

- 5- Por la Hidrovía de la Cuenca del Orinoco (Venezuela) el Ing. Cesar José Del Castillo, Gobernación del estado Bolívar.

Presentó la importancia del Río Orinoco, como la cuenca en donde se ejecutó la primera obra moderna de canalización en Venezuela, posteriormente y a partir de su creación el Instituto Nacional de Canalizaciones inicia la construcción del Canal de la Barra de Maracaibo.

Asimismo, presentó el Sistema de Transferencia de C.V.G. Ferrominera Orinoco C.A., conformado por M/N Río Orinoco, M/N Río Caroní y Estación de Transferencia de Boca Grande II (BGII).

- 6- **Casiquiare: el canal de la integración Brasil-Venezuela** por Felipe José Ramos del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), Misión en Venezuela.

Destacó la importancia del potencial de integración de las cuencas del Orinoco y del Amazonas, a través del brazo Casiquiare.

- 7- **Fortalezas económicas y la dimensión social en las cuencas hidrográficas.** Por la Dra. Ana María Brunett, Asesora en Transporte, Puertos y Medio Ambiente. Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, Argentina.

Se refirió a la existencia de una relación positiva entre provisión de infraestructura y desarrollo económico. La importancia de mejoras en la infraestructura explica parte del crecimiento ya que aumentan la productividad, reducen los costos de producción, mejora la competitividad y aumenta el PBI.

Puntualizó que la infraestructura y los servicios de transporte son elementos centrales para viabilizar las medidas de desarrollo social y económico que implementan los Estados, por lo que deben ser considerados parte de las políticas públicas, con énfasis en los aspectos sociales y ambientales.

8- **Participación Especial:**

Proyecto Costero de Quilmes (Argentina) Por Gustavo Pol en representación de la municipalidad de Quilmes.

Conclusiones y recomendaciones aprobadas por los participantes del I Taller "Hacia un mejor aprovechamiento de las Hidrovías del MERCOSUR":

1. El Taller cumplió plenamente sus objetivos al permitir un amplio intercambio de información, proyectos e ideas que han aportado a un necesario y mayor conocimiento y concientización de las potencialidades de las hidrovías y de su rol integrador y dinamizador del desarrollo. En este sentido, se considera importante continuar con la realización de talleres de promoción y concientización en las diferentes Cuencas sobre las ventajas que ofrece el transporte fluvial.

2. La presencia de representantes de los gobiernos subnacionales, de representantes del FCCR, operadores privados y de expertos que han expresado su firme y decidido apoyo al desarrollo de las hidrovías, genera condiciones para un trabajo mancomunado a futuro, por lo que se recomienda promover la activa participación de los mismos en el nuevo proceso.

3. El momento actual es muy favorable para emprender una nueva etapa, en virtud del decidido apoyo político expresado por las más altas autoridades de los países de la región en favor del desarrollo del transporte fluvio-marítimo y sus cuencas y asimismo por la existencia de carga a largo plazo y ríos navegables que adecuándolos pueden responder a las nuevas demandas. El desafío consiste en cómo programar las acciones y actividades que permitan optimizar la gestión del sector a nivel regional, subregional y nacional.

4. Existiendo coincidencias para dinamizar la integración fluvial, se estima oportuno diseñar programas y proyectos, bajo una visión integral, que permita una mayor planificación y coordinación de las actividades y acciones en temas referidos a los aspectos económicos, infraestructura física, logística, navegación y cuidado del medio ambiente, entre otros.

5. En este sentido se recibe con especial satisfacción que la CAF, - Banco de Desarrollo de América Latina-, haya decidido emprender trabajos para establecer un "Programa Regional de Desarrollo de las Hidrovías". Asimismo, se destaca que el apoyo de la CAF a la realización de este Taller fortalece y anima la idea de reimpulsar las principales hidrovías del continente, en virtud de su reconocida experiencia en el apoyo de proyectos y programas estratégicos regionales y a su labor pionera en la promoción de la integración fluvial sudamericana.

6. Las experiencias sobre el desarrollo de las hidrovías presentadas por los expositores muestra que si bien las hidrovías más dinámicas de la región han conseguido avanzar, aún resta mucho por hacer, en especial en lo relacionado con el mejoramiento de la institucionalidad, reglamentos, navegabilidad (dragado, radas, balizamiento), puertos, cartas náuticas y la capacitación del personal del sector. Se recomienda que estos temas sean parte de las políticas nacionales y apoyadas por el nuevo Programa Regional de la CAF.

7. Otro factor que merece una atención particular se refiere a la necesidad de un mayor trabajo sobre el transporte multimodal en torno a las hidrovías bajo una visión de integralidad y sostenibilidad en el transporte. Es decir, comprensivo del transporte multimodal, los proyectos de infraestructura y conectividad de los centros de producción y de consumo a los puertos y su logística.

8. Se destaca como prioritario contar con datos y estadísticas sobre las potencialidades de producción y carga destinada al transporte fluvio-marítimo, los aspectos operativos, así como compartir experiencias prácticas. En este sentido, acogieron con interés la iniciativa de la conformación de un

Observatorio y una Red de Información. Para ello se recomienda solicitar a la CAF su apoyo.

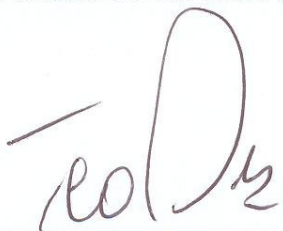
9. La PPTV solicitó a la CAF ampliar la información para la conformación del Observatorio de Hidrovías del MERCOSUR con el fin de impulsar su creación desde el seno del FCCR.

10. Las nuevas perspectivas de crecimiento de las hidrovías amerita la conveniencia de establecer contactos y medios de cooperación con Organismos Internacionales que cuentan con instancias especializadas para el tratamiento del Transporte Fluvial, Logística y Puertos.

11. En relación con las actividades previstas en el Plan de Acción (PA) 2013/2014 del FCCR, se recomienda analizar la realización de las siguientes acciones específicas:

- Promover la realización de talleres y otros eventos de difusión sobre la importancia económica, social y cultural de las hidrovías.
- Focalizar las áreas de influencia de las hidrovías en las discusiones del FCCR sobre la libre circulación de personas.
- Identificar y promover acciones que permitan avanzar en el mejoramiento de la logística, el transporte y la conectividad de las áreas de producción y de consumo a los puertos fluviales y fluvio-marítimos en coordinación con los estados que integran las hidrovías.
- Fomentar la integración fluvial con una visión amplia, particularmente de sectores que hacen al desarrollo transfronterizo por medio de las hidrovías.
- El gobierno de la Provincia de Santa Fe solicitó ser la sede para la realización del II Taller de Hidrovías del MERCOSUR, teniendo como fecha tentativa la primera quincena de junio de 2014, y así dar continuidad con los objetivos y avances que han surgido del primer foro. Dicha propuesta fue acogida con beneplácito por los integrantes del FCCR y los participantes del Taller, solicitando el apoyo directo de la CAF, lo cual será gestionada por la Pro Tempore Venezolana.
- La Delegación de Uruguay, consignó un oficio en el cual propone la sistematización y publicación mediante una edición impresa y digital del contenido técnico y conclusiones del I Taller de Hidrovías, con la finalidad de su difusión, solicitando a la CAF el apoyo, petición que será canalizada por la PPTV.

Asimismo, propone que el Observatorio de Integración Fronteriza CEFIR-Uruguay participe en la próxima reunión del FCCR con la finalidad de compartir su experiencia de gestión para el fortalecimiento del desarrollo del Observatorio de las hidrovías.



Delegación de Venezuela
Teodardo Porras Cardozo



Delegación de Brasil
Marcos Rodrigues Savini



Delegación de Uruguay
Humberto Castro

Invitados Especiales:

Por el Congreso de
Intendentes del Uruguay



Por el Gobierno de Quilmes
Daniel Rosano



Intendente Bertil Bentos



Por el Gobierno de La Provincia de
Santa Fe
María Julia Reyna



Intendente Dardo Sánchez

**XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/13

ANEXO X

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013

Caracas, 12 Dic 2013

Oficio Nº 0823.13

Ciudadano

FRANCISCO RANGEL GÓMEZ

Gobernador del estado Bolívar

Coordinador Nacional por la República Bolivariana de Venezuela del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR

Presente .-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en la oportunidad de hacer referencia al Acuerdo Interinstitucional entre el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR y el MERCOSUR Cultural, remitido al Ministerio del Poder Popular para la Cultura a fin de ser analizado en el marco de la Presidencia Pro Témpore de nuestro país.

En tal sentido, le informo que motivado a la suspensión de la XXXVII Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, máxima instancia decisoria de los proyectos y/o instrumentos a suscribir con otras instituciones, no se pudo hacer la consulta en relación al documento citado, motivo por el cual nos vemos imposibilitados de emitir consideraciones al respecto, sin la debida aprobación de los países Miembros y Asociados.

Agradeciendo su atención, y sin más a que hacer referencia, se despide,

Atentamente,



KATIUSKA RODRÍGUEZ

Directora General (E)

Oficina de Relaciones Internacionales

Resolución N° 016 de fecha 16 de julio de 2011.

Publicada en Gaceta Oficial N° 39.725 de fecha 01 de agosto de 2011

KR/KF

12-12-2013

**XL REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS
FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS
DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 05/13

ANEXO XI

Puerto Ordaz, 16 de diciembre de 2013



CONGRESO DE INTENDENTES

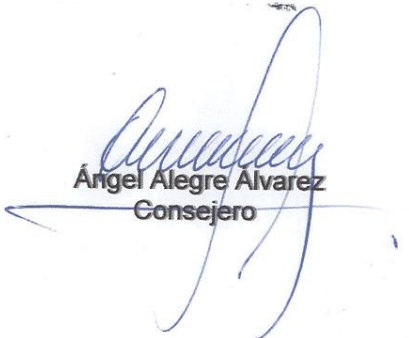


**54° REUNIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DE INTENDENTES
CELEBRADA EL JUEVES 7 DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE
MONTEVIDEO.**

REF. I) Audiencia al Señor Gobernador del Estado de Río Grande del Sur, Don Tarso Gerno con la presencia del Sr. Presidente de la República, Don José Mujica.

RESOLUCIÓN N° 1:

A propuesta del Sr. Intendente de Rivera, Dr. Marne Osorio, se aprueba por unanimidad, reiterar el apoyo para que el Sr. Gobernador del Estado de Río Grande del Sur, Don Tarso Gerno presida el Comité de Gobernadores del FCCR – MERCOSUR. Asimismo, se plantea que dicha designación se concrete en la próxima reunión de la Coordinación del FCCR, a realizarse el 16 de diciembre de 2013 en la ciudad de Bolívar, República Bolivariana de Venezuela.


Ángel Alegre Álvarez
Consejero

Palacio Municipal 2do Piso
Tels: (598) 902 0548 902 7225
902 7226 Fax: 902 0780
www.ci.gub.uy
congreso.secretaria@ci.gub.uy
Montevideo, Uruguay.